

EUSKADIKO ORKESTRA

BASQUE NATIONAL ORCHESTRA

CONCURSO PARA SELECCIÓN DE INSTRUMENTISTAS 1 FAGOT SOLISTA (SISTEMA ALEMAN) 20 de Mayo 2025 BASES

1.- DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO.

Se ofrece 1 puesto de FAGOT SOLISTA que se rige por las normas establecidas en el Convenio Colectivo en vigor.

2.- REQUISITOS.

- Tener cumplidos 16 años.
- Estar en posesión del Título Superior o equivalente.
- No padecer ninguna enfermedad ni defecto físico que impida el ejercicio de su trabajo.
- No incurrir en ninguna de las causas legales de incapacidad.
- No haber sido sancionado/a disciplinariamente con falta grave en ejercicio de funciones similares.
- Ser de nacionalidad española, nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, o extranjeros/as no incluidos en este párrafo que, en caso de ser seleccionados, deben obtener de forma obligatoria el preceptivo permiso de trabajo y residencia en España con anterioridad a la fecha prevista de inicio del contrato.
- Excepcionalmente, el Presidente del Tribunal (de acuerdo con el Solista de la Sección, y por su especial interés) podrá admitir a esta Audición candidaturas que no tengan la titulación requerida.

3.- ADMISIÓN DE CANDIDATOS.

Las personas que deseen tomar parte en las pruebas se deberán inscribir en <https://www.muvac.com/vacancy/euskadiko-orkestra-basque-national-orchestra-71dzm821> antes del 31/03/2025.

La documentación y archivos que se deberá adjuntar:

- Ciudadanos U.E.: copia del D.N.I. o Pasaporte.
- Ciudadanos fuera de la U.E.: copia del Pasaporte.
- Copia de la Titulación Superior o equivalente.
- Videos, para las candidaturas que comiencen en Fase o Ronda I

Para información y contacto general: pmaiz@euskadikoorkestra.eus

La lista provisional de candidaturas admitidas se publicará en la web de la orquesta www.euskadikoorkestra.eus el 01/04/2025. Las candidaturas que figuren excluidas en dicha lista dispondrán de un plazo de 2 días naturales para subsanar las faltas o documentos que hubieran motivado la misma. La lista de candidaturas definitiva se publicará el 03/04/2025.

4.- TRIBUNAL.

El tribunal estará formado por el Director o Asesor Musical de la Orquesta como Presidente del Tribunal y Personal Artístico de la misma. El Director Técnico ejercerá como Secretario, con voz y sin voto. Podrán asistir, con voz y sin voto, el Director General, la Regidora y un representante del Comité Empresa.

5.- REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS.

- Todo el Proceso del Concurso se desarrollará en base a lo establecido en el Reglamento de Concurso disponible en la web de la Orquesta.
- La Fase I se realizará por video-audición, con los fragmentos del Ejercicio I, según los videos que las candidaturas pondrán en muvac.
- Todos los vídeos deberán estar en el perfil de Muvac de cada candidata/o antes del 31/03/2025, debiendo autorizar que estos vídeos puedan ser visionados por Euskadiko Orkestra.
- Los vídeos deben ser de cuerpo entero, de frente, con la cámara a una distancia aproximada de 2,5 metros, con pared de fondo plana clara, sin luz o ventanas en el fondo, y con la máxima calidad de audio y vídeo.
- Las candidaturas deberán enviar un solo vídeo, realizado en una única toma y sin ningún tipo de edición. La edición de dicho vídeo supondrá la expulsión directa de este y futuros concursos de selección de instrumentistas de Euskadiko Orkestra. Las obras deberán grabarse en el orden descrito en el Ejercicio I.
- Los participantes que acrediten previamente Contrato Fijo o Contrato Temporal en vigor (mínimo 6 meses ejercidos continuos) en la misma posición en Orquesta o Ensemble Profesional, podrán solicitar antes del 19/03/2025 pasar directamente a la Audición Presencial del 20/05/2025, con la obligación de estar preparados para interpretar cualquier obra, también las de la video-audición. La aprobación o no de esta solicitud será comunicada a la candidatura interesada lo antes posible (límite 24/03/2025) una vez consultado al Presidente del Tribunal o persona delegada por éste, que responderá en función de la relevancia del puesto y conjunto.
- La lista de candidaturas admitidas a la Audición Presencial del 20/05/2025 se publicará antes del 11/04/2025.
- El 20/05/2025 a las 15:30 h continuará el Concurso en su parte presencial.
- Todas las candidaturas deberán registrarse el 20/05/2025 con su D.N.I. o Pasaporte entre las 14:15 y las 14:45 h.
- El repertorio orquestal se interpretará sentado y el concierto se tocará de pie en la zona definida por el Tribunal
- Las pruebas de selección se realizarán en diversas Fase o Rondas según determine el Tribunal, y se podrán mezclar obras de diferentes Ejercicios (también de la video audición). Las fases normalmente serán eliminatorias, y al menos la primera de las realizadas de forma presencial será detrás de cortina.
- El Tribunal, cuando lo considere oportuno, podrá requerir la interpretación de un pasaje en concreto o dar por finalizada la prueba de cada aspirante.
- Los participantes Aptos en las 3 primeras posiciones de esta Audición tendrán derecho a una bolsa de viaje y alojamiento, siempre que se acredite con recibos el gasto realizado, con un máximo de 350,00 €.

EUSKADIKO ORKESTRA

BASQUE NATIONAL
ORCHESTRA

6.- CONTRATACION.

- La persona seleccionada deberá ponerse en contacto con la Administración de la Orquesta y remitir en el plazo máximo de 15 días naturales toda la documentación necesaria para tramitar su contratación en las fechas marcadas por la Orquesta.
- El contrato será indefinido con un período de prueba de 6 meses. La retribución bruta anual aproximada es de 54.200 EUROS. Fecha comienzo lo antes posible.

EUSKADIKO ORKESTRA

BASQUE NATIONAL ORCHESTRA

CONCURSO PARA SELECCIÓN DE 1 FAGOT SOLISTA (SISTEMA ALEMAN)

Los ejercicios presenciales comenzarán el **día 20 de Mayo de 2025, a las 15:30 horas**, en la Sede de EUSKADIKO ORKESTRA, Paseo de Miramón nº124, San Sebastián.

EJERCICIOS:

I.- EJERCICIO: (video audición. Repertorio también exigible en audición presencial)

- W.A. MOZART: Concierto Sib Mayor I mov.hasta el compás 97 incluido.(Sin acompañamiento de piano, sólo Fagot).

Repertorio orquestal:

- H. BERLIOZ: Symphonie fantastique. Fragmentos III, IV y V mov. (1)
- I. STRAWINSKY: El Pájaro de fuego (Ballet suite 1945) *Berceuse* (1)
- M. RAVEL: Rapsodia Española. I. mov. *Prélude à la nuit*. Cadenza. (1)

II.- EJERCICIO: (presencial)

- W.A. MOZART: Concierto Sib Mayor I y II mov. con cadencias.

Repertorio orquestal:

- M.RAVEL: Miroirs, M.43. Nº 4, Alborada del gracioso, arr. for orchestra (Ravel): De [9] a [21] (2)
- W. A. MOZART: Le nozze di Figaro. Obertura. (1)
- P.I. TCHAIKOVSKY: Sinfonía 5. I, II y III mov. (1)
- I. STRAWINSKY: La Consagración de la Primavera. Introduzione (1)

III.- EJERCICIO: (presencial)

- L. Van BEETHOVEN: Sinfonía nº 4. I, II y IV mov. (1)
- M. RAVEL: Bolero. (1)
- M. RAVEL: Concierto para piano en Sol mayor. I y III mov. (1)
- W.A. MOZART: Sinfonía 41 *Jupiter*. I, II y IV mov. (1)
- R. KORSAKOV: Sheherezade. II mov. (1)
- S. PROKOFIEV: Peter and the wolf. De c. 173 a c. 188 (ambos inclusive), de c. 203 a c. 215 (ambos inclusive) y de c. 557 a c. 561 (ambos inclusive) (3)

IV.- EJERCICIO: (presencial)

- B. BARTOK: Concierto para Orquesta: (3)
 - II mov. De c. 8 a c. 24 (ambos inclusive) y de c. 164 a c. 180 (ambos inclusive)
 - IV mov.: De c. 12 a c. 20 (ambos inclusive)
- D. SHOSTAKOVICH: Sinfonía nº 9, IV y V mov. (1)
- G. MAHLER: Sinfonía 1, *Titan*. Rev. version: III mov.: de inicio, [1], a [5] (2)
- I. STRAWINSKY: Pulcinella-Suite, III, V y VI movimientos (1)
- P.I. TCHAIKOVSKY: Sinfonía nº 6. Patética. I y IV mov. (1)
- R. WAGNER: Lohengrin. Fragmento Acto 2 escena 3. (1)
- L. van BEETHOVEN: Concierto para violín en Re M. I, II y III mov. (1)

V.- LECTURA A PRIMERA VISTA: (presencial)

Framentos de orquesta disponibles en:

(1) *Orchester-Probespiel: Fagott / Kontrafagott / herausgegeben von Karl Kolbinger und Alfred Rinderspacher. - Schott, EP 8662.- ISMN 9790014069902*

(2) <http://imslp.org/>

(3) *Estos fragmentos se hallan protegidos por derechos de autor. Tras su autorización por parte de las editoriales se facilitará a cada aspirante un pdf protegido con los mismos a través de un enlace de descarga. Esta autorización es únicamente para esta prueba por lo que el aspirante se compromete, tras su realización, a destruir cualquier copia que tuviera de la misma, siendo exclusivamente responsabilidad suya cualquier otro uso que pudiera realizar de la misma.*